CONTRATO DE SUMINISTRO	
CONTRATO NO	RESOP-CS055-2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASÍS NIT. 800111304-2
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS BUENO BERMUDEZ cedula de ciudadanía No 1.113.655.126 Expedida en Palmira (Valle). INGENIERIA Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S. Nit. 901950633-6
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS, MATERIALES Y DEMAS REQUERIDOS PARA OPTIMIZAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA MEDIANTE EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS PROCESOS DE POTABILIZACIÓN, ASEGURAR LA OPERACIÓN EFICIENTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (PTAR), Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO E.S.P DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($149.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
RP	No 125 del 23 de Julio de 2026
APROBACION DE POLIZA	23 de Julio de 2026

Entre los suscritos a saber a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2026, se reunió **PATRICIA NAVARRO CARDENAS**, Coordinadora Operativa y Ambiental de la EAAA ESP, en calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato No RESOP-CS055-2026 y por la otra parte **JUAN CARLOS BUENO BERMUDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.113.655.126 Expedida en Palmira (Valle). En calidad de representante legal de la empresa **INGENIERIA Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.** con Nit. 901950633-6, en calidad de **CONTRATISTA** hemos acordado dar de inicio real y efectiva, al contrato de la referencia, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra debidamente perfeccionado y cumplido con los documentos para inicio de su ejecución.

Ing. PATRICIA NAVARRO CÁRDENAS
Coordinadora Operativa y ambiental de La EAAA ESP

JUAN CARLOS BUENO BERMUDEZ
Rep. Legal INGENIERÍA Y SERVICIOS EMPRESARIALES PALMIRA S.A.S.

	NOMBRES	CARGO	FIRMA
REVISO	Richard J. Salazar S.	Asesor Externo en Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			